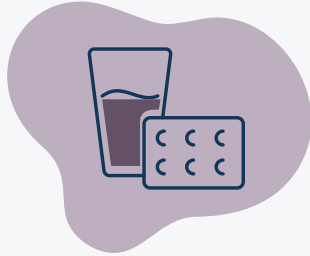


# ¡Conozca su derecho al tratamiento!

¿Sabía que el derecho al tratamiento con medicamentos para el uso de opioides (MOUD en inglés) está protegido por la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA en inglés)? Las personas embarazadas y de posparto merecen el acceso para reducir sobredosis y muertes.



**Usted tiene derecho a tomar el MOUD mientras está embarazada. Esto aplica a:**

Prisiones y cárceles  
Tribunal de drogas u oficinas de libertad condicional  
Tribunal familiar



**Es ilegal que los programas de tratamiento de trastorno por el uso de sustancias le nieguen darle servicios por tomar MOUD.**



**Los empleadores no pueden negarse a contratarla solo por tomar MOUD.**

**Conozca sus derechos.** Denuncie una posible violación a la ADA al fiscal asistente de los Estados Unidos en su distrito, el gobierno federal o el Centro de Acción Legal.

